

Jueves 25 de marzo de 2021

P9_TA(2021)0113

Informes 2019-2020 sobre Kosovo**Resolución del Parlamento Europeo, de 25 de marzo de 2021, sobre los informes 2019-2020 de la Comisión sobre Kosovo (2019/2172(INI))**

(2021/C 494/13)

El Parlamento Europeo,

- Visto el Acuerdo de Estabilización y Asociación (AEA) entre la Unión Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica, por una parte, y Kosovo, por otra, que entró en vigor el 1 de abril de 2016,
- Visto el programa europeo de reforma para Kosovo, presentado en Pristina el 11 de noviembre de 2016, así como la presentación del segundo programa europeo de reforma en octubre de 2020,
- Visto el acuerdo marco con Kosovo sobre su participación en los programas de la Unión, en vigor desde el 1 de agosto de 2017,
- Vistas las conclusiones de la Presidencia tras la reunión del Consejo Europeo celebrada en Salónica los días 19 y 20 de junio de 2003,
- Vistos la Declaración de Sofía de la Cumbre UE-Balcenes Occidentales, de 17 de mayo de 2018, y el Programa de Prioridades de Sofía,
- Vistas la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de 10 de junio de 1999, la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), de 22 de julio de 2010, sobre la conformidad con el Derecho internacional de la declaración unilateral de independencia relativa a Kosovo, y la Resolución 64/298 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 9 de septiembre de 2010, en la que se reconoce el contenido de dicha opinión consultiva y se acoge con satisfacción la disposición de la Unión a facilitar el diálogo entre Serbia y Kosovo,
- Vistos el primer acuerdo sobre los principios rectores de la normalización de las relaciones entre los Gobiernos de Serbia y Kosovo, de 19 de abril de 2013, los acuerdos de 25 de agosto de 2015 y el diálogo en curso facilitado por la UE para la normalización de las relaciones,
- Vista la Decisión (PESC) 2020/792 del Consejo, de 11 de junio de 2020, por la que se modifica la Acción Común 2008/124/PESC sobre la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX Kosovo), que prorrogó la duración de la misión hasta el 14 de junio de 2021,
- Vistos los informes del secretario general de las Naciones Unidas sobre las actividades de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), incluidos el informe más reciente, de 31 de marzo de 2020, y los informes sobre las operaciones de la Fuerza de Kosovo (KFOR) de 7 de febrero de 2018,
- Visto el Proceso de Berlín puesto en marcha el 28 de agosto de 2014,
- Vista la declaración conjunta de los copresidentes de la Comisión Parlamentaria de Estabilización y Asociación UE-Kosovo tras la sexta reunión de esta, celebrada en Estrasburgo el 14 de febrero de 2019,
- Vista la Comunicación de la Comisión, de 5 de febrero de 2020, titulada «Mejorar el proceso de adhesión: una perspectiva creíble de la UE para los Balcanes Occidentales» (COM(2020)0057),
- Vistas las Conclusiones del Consejo, de 5 de junio de 2020, sobre la mejora de la cooperación con los socios de los Balcanes Occidentales en el ámbito de la migración y la seguridad,
- Vista la Comunicación de la Comisión, de 29 de mayo de 2019, titulada «Comunicación de 2019 sobre la política de ampliación de la UE» (COM(2019)0260), acompañada del documento de trabajo de los servicios de la Comisión titulado «Kosovo 2019 Report» (Informe de 2019 sobre Kosovo) (SWD(2019)0216),
- Vista la Comunicación de la Comisión, de 6 de octubre de 2020, titulada «Comunicación de 2020 sobre la política de ampliación de la UE» (COM(2020)0660), acompañada del documento de trabajo de los servicios de la Comisión titulado «Kosovo 2020 Report» (Informe de 2020 sobre Kosovo) (SWD(2020)0356),

Jueves 25 de marzo de 2021

- Vista la Comunicación de la Comisión, de 6 de octubre de 2020, titulada «Un Plan Económico y de Inversión para los Balcanes Occidentales» (COM(2020)0641), y el documento de trabajo de los servicios de la Comisión titulado «Directrices para la aplicación de la Agenda Verde para los Balcanes Occidentales», de 6 de octubre de 2020 (SWD(2020)0223),
 - Vistas la Comunicación conjunta de la Comisión y del alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, de 8 de abril de 2020, titulada «Comunicación sobre la respuesta de la UE a escala mundial a la COVID-19» (JOIN(2020)0011), y la Comunicación de la Comisión, de 29 de abril de 2020, titulada «Apoyo a los Balcanes Occidentales en la lucha contra la Covid-19 y la recuperación tras la pandemia» (COM(2020)0315),
 - Vistas la evaluación de la Comisión, de 21 de abril de 2020, del programa de reforma económica de Kosovo 2020-2022 (SWD(2020)0065) y las Conclusiones conjuntas del diálogo económico y financiero entre la UE y los Balcanes Occidentales y Turquía, adoptadas por el Consejo el 19 de mayo de 2020,
 - Visto el informe final de la Misión de Observación Electoral de la UE (MOE UE) sobre las elecciones legislativas anticipadas celebradas el 6 de octubre de 2019 en Kosovo,
 - Vistas la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de mayo de 2016, que modifica el Reglamento (CE) n.º 539/2001 del Consejo por el que se establecen la lista de terceros países cuyos nacionales están sometidos a la obligación de visado para cruzar las fronteras exteriores y la lista de terceros países cuyos nacionales están exentos de esa obligación (Kosovo) (COM(2016)0277), y la Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 28 de marzo de 2019, por la que se aprueba su Posición en primera lectura ⁽¹⁾ aceptando la propuesta de la Comisión,
 - Vistas sus anteriores resoluciones sobre el país,
 - Vista su Recomendación, de 19 de junio de 2020, al Consejo, a la Comisión y al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad sobre los Balcanes Occidentales tras la cumbre de 2020 ⁽²⁾,
 - Vista la Declaración de Zagreb adoptada durante la Cumbre UE-Balcanes Occidentales que tuvo lugar por videoconferencia el 6 de mayo de 2020,
 - Vista la declaración conjunta de la cumbre del presidente del Parlamento Europeo y los presidentes de los Parlamentos de los Balcanes Occidentales, convocada el 28 de enero de 2020 por el presidente del Parlamento Europeo junto con los máximos responsables de los Parlamentos de los Balcanes Occidentales,
 - Vista la Cumbre UE-Balcanes Occidentales celebrada el 10 de noviembre de 2020 en el marco del Proceso de Berlín,
 - Visto el artículo 54 de su Reglamento interno,
 - Visto el informe de la Comisión de Asuntos Exteriores (A9-0031/2021),
- A. Considerando que Kosovo debe ser juzgado, al igual que cualquier país que aspire a convertirse en Estado miembro de la Unión, en función de sus propios méritos con respecto al cumplimiento, la observancia y la aplicación del conjunto de criterios y valores comunes requeridos para la adhesión, y que la calidad de las reformas necesarias y la dedicación a ellas determinan el calendario y la progresión de la adhesión;
- B. Considerando que Kosovo debe centrarse en reformas esenciales para abordar deficiencias estructurales en los ámbitos del Estado de Derecho, los derechos fundamentales, el funcionamiento de las instituciones democráticas y la reforma de la administración pública, así como el desarrollo económico y la competitividad;
- C. Considerando que Kosovo sigue luchando contra la inestabilidad política, en particular, desde las elecciones legislativas anticipadas del 6 de octubre de 2019; que el fin del Gobierno de Kurti expuso varios problemas estructurales, entre ellos la injerencia indebida de agentes externos en la labor del Gobierno y la Asamblea de Kosovo, la independencia del Tribunal Constitucional y la falta de claridad sobre la legalidad de la moción al Gobierno;

⁽¹⁾ Textos Aprobados, P8_TA(2019)0319.

⁽²⁾ Textos Aprobados, P9_TA(2020)0168.

Jueves 25 de marzo de 2021

- D. Considerando que ha habido falta de coordinación entre los agentes transatlánticos recientemente, y que el Gobierno estadounidense entrante brindará una nueva oportunidad para mejorar la cooperación;
- E. Considerando que Kosovo sigue siendo el único país de los Balcanes Occidentales cuyos ciudadanos necesitan un visado para viajar al espacio Schengen, aunque todos los parámetros de referencia para la liberalización del régimen de visados se cumplen desde 2018;
- F. Considerando que la economía sumergida de Kosovo impide el desarrollo general de una economía viable en el país;
- G. Considerando que Kosovo debe aumentar sus esfuerzos en la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada y construir instituciones fuertes, coherentes e independientes para resolver estos problemas;
- H. Considerando que el expresidente Hashim Thaçi dimitió el 5 de noviembre de 2020 para enfrentarse a cargos por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad ante las Cámaras Especializadas de Kosovo en La Haya; que el 30 de noviembre de 2020 se confirmó la acusación contra Hashim Thaçi; que Vjosa Osmani, presidenta de la Asamblea Nacional de Kosovo, es la presidenta interina de Kosovo;
- I. Considerando que Kosovo ha avanzado en la adaptación de su marco jurídico al acervo de la Unión, pero que necesita redoblar sus esfuerzos y recursos al objeto de aplicar eficazmente las nuevas leyes y normas de un modo más comprometido y formal en los distintos ámbitos de la formulación de políticas;
- J. Considerando que, según el Gobierno de Kosovo, 117 países han reconocido la independencia de Kosovo, incluidos 22 de los 27 Estados miembros de la Unión;
- K. Considerando que la pandemia de COVID-19 representa una carga sin precedentes para la salud, la economía y los sistemas de protección social de Kosovo y ha demostrado claramente que la Unión y los Balcanes Occidentales deben seguir haciendo frente juntos a los problemas comunes;
- L. Considerando que la UE ha movilizado una ayuda financiera de más de 3 300 000 000 EUR para los países de los Balcanes Occidentales con el fin de abordar la crisis sanitaria inmediata y mitigar el impacto socioeconómico de la pandemia de COVID-19 en la región;
- M. Considerando que la Unión es el mayor proveedor de asistencia y ayuda a Kosovo para paliar las consecuencias económicas y sociales de la pandemia de COVID-19; que Kosovo ha recibido 5 000 000 EUR de apoyo inmediato para el sector de la salud, 63 000 000 EUR de apoyo para su recuperación económica y social, 60 000 000 EUR en fondos de asistencia y 100 000 000 EUR de asistencia macrofinanciera;
- N. Considerando que el Plan Económico y de Inversión para los Balcanes Occidentales facilitará la recuperación a largo plazo tras la pandemia de COVID-19, apoyando el desarrollo económico y las reformas en la región;
- O. Considerando que Kosovo se ha beneficiado del Instrumento de Ayuda Preadhesión (IAP II), con una asignación indicativa total de 602 100 000 EUR para el periodo 2014-2020, y que Kosovo debe seguir mejorando su capacidad de absorción en este sentido;
- P. Considerando que el compromiso de la Unión con los Balcanes Occidentales supera al de cualquier otro socio y demuestra un compromiso estratégico mutuo;

Compromiso con la ampliación

1. Acoge con satisfacción el compromiso continuo y firme de Kosovo de avanzar en su senda europea y acelerar las reformas, así como el firme apoyo de la población kosovar a la integración en Europa y su identidad europea;
2. Lamenta los escasos avances en la ejecución del primer programa europeo de reforma, pero reconoce al mismo tiempo el compromiso del Gobierno con un proceso amplio de reforma según lo previsto en el segundo programa europeo de reforma; insta a las autoridades de Kosovo a asumir la responsabilidad del proceso, demostrar una mayor voluntad política y mejorar la capacidad administrativa con el fin de potenciar la ejecución de las reformas relacionadas con la UE;
3. Expresa su preocupación por la disolución del Ministerio de Integración en la UE e insta al Gobierno de Kosovo a integrar de manera plena y adecuada las antiguas estructuras del Ministerio, como prevé el Reglamento sobre la Estructura Orgánica de la Oficina del Primer Ministro, aprobado recientemente, y a velar por que a la nueva estructura se le otorgue el nivel de competencia y responsabilidades apropiado para garantizar una coordinación y dirección adecuadas del proceso de integración;

Jueves 25 de marzo de 2021

4. Acoge con satisfacción el transcurso pacífico y ordenado de las elecciones legislativas anticipadas celebradas el 6 de octubre de 2019 y el 14 de febrero de 2021, pero expresa su preocupación por la falta de competencia y libertad de elección y de expresión en la comunidad serbia de Kosovo, así como por los problemas relacionados con los votos de fuera de Kosovo; subraya la importancia de abordar todas las deficiencias identificadas y las recomendaciones formuladas por la MOE UE; espera que todas las fuerzas políticas respeten la cultura democrática y la voluntad de los ciudadanos kosovares al formar un nuevo gobierno y elegir a un nuevo presidente;
5. Lamenta que Kosovo siga luchando contra la inestabilidad política tras las elecciones y, a este respecto, pide a todas las fuerzas políticas de Kosovo que reformen el sistema político mediante cambios constitucionales con el fin de mejorar la seguridad jurídica y el proceso de formación de nuevos gobiernos;
6. Acoge con satisfacción la confirmación de la Comisión, en su informe sobre Kosovo de 2020, de su evaluación relativa a la capacidad de Kosovo para beneficiarse del régimen de liberalización de visados, y pide al Consejo que proceda urgentemente a la adopción de un régimen de exención de visado para los ciudadanos de Kosovo; recuerda, en este sentido, que Kosovo sigue cumpliendo todos los parámetros de referencia de la hoja de ruta para la liberalización de visados, como ha confirmado la Comisión sistemáticamente desde julio de 2018;
7. Lamenta que en 2020 el Consejo tampoco lograra aprobar la liberalización de visados para Kosovo; opina que la liberalización de visados mejorará la estabilidad y acercará a Kosovo a la Unión, facilitando los viajes y la actividad empresarial; observa que el aislamiento de los ciudadanos de Kosovo está repercutiendo en la ejecución de los programas de la UE, y que la falta de una decisión del Consejo está frustrando oportunidades que necesitan con urgencia los ciudadanos de Kosovo y debilitando la credibilidad de la UE, y podría repercutir en el Diálogo Belgrado-Pristina;
8. Pide a los Estados miembros de la UE que muestren un compromiso continuo con la ampliación, y que lleven a cabo una política de comunicación más eficaz con los ciudadanos de la UE sobre la ampliación; pide a la Comisión y a la Oficina de la UE en Kosovo que redoblen sus esfuerzos para promocionar la función, los requisitos y las ventajas de una asociación más estrecha entre la Unión y Kosovo;
9. Acoge con satisfacción la decisión del Gobierno de Kosovo de eliminar los aranceles a las importaciones de Serbia y Bosnia y Herzegovina, lo que propició la reanudación del diálogo facilitado por la UE;
10. Toma nota de la firma de los acuerdos para la normalización económica por parte de Kosovo y Serbia, el 4 de septiembre de 2020 en Washington; lamenta, no obstante, las disposiciones del texto que requieren que Kosovo deje de buscar la adhesión a organizaciones internacionales; acoge con satisfacción el renovado compromiso de los Estados Unidos y subraya la necesidad de que la UE y los Estados Unidos refuercen su asociación y coordinación en los Balcanes Occidentales; subraya que la cooperación transatlántica es un factor importante para la estabilidad en la región, y destaca el liderazgo de la Unión como mediadora en el proceso de normalización de las relaciones entre Kosovo y Serbia;
11. Lamenta la apertura de la embajada de Kosovo en Israel en la ciudad de Jerusalén, hecho que va en contra de la posición de la Unión Europea sobre la solución de dos Estados a la disputa entre Israel y Palestina;
12. Reconoce la importante contribución de la Fuerza de Kosovo (KFOR) y de los Estados participantes al mantenimiento de un entorno seguro y protegido y la libre circulación de todos los ciudadanos de Kosovo, así como la facilitación de la integración euroatlántica de los Balcanes Occidentales;
13. Pide la creación de nuevas oportunidades para un diálogo político y estratégico de alto nivel con los países de los Balcanes Occidentales, a través de cumbres periódicas UE-Balcanes Occidentales y la intensificación de los contactos ministeriales; pide un compromiso activo y la inclusión adecuada de los países de los Balcanes Occidentales en la Conferencia sobre el Futuro de Europa;

Democracia y Estado de Derecho

14. Acoge con satisfacción los avances en la adaptación del marco jurídico del Estado de Derecho, incluida la ley sobre la responsabilidad disciplinaria de jueces y fiscales y la ley sobre mediación, así como el despliegue de un sistema electrónico de gestión de casos y un registro central de antecedentes penales; lamenta, sin embargo, el bajo nivel de ejecución;
15. Pide a las autoridades de Kosovo que redoblen sus esfuerzos por hacer cumplir las leyes en beneficio de sus ciudadanos y que velen por una mayor coordinación de diversos programas sobre el Estado de Derecho respaldados por varios donantes, incluida la realización de una revisión general y la elaboración de la consiguiente estrategia para todo el sector del Estado de Derecho;

Jueves 25 de marzo de 2021

16. Subraya la necesidad de intensificar la lucha contra la corrupción y expresa su grave preocupación por la supresión del comando especial anticorrupción integrado en la Policía de Kosovo (KP); destaca que es necesaria una firme voluntad política para luchar eficazmente contra la corrupción, y pide a las autoridades kosovares que demuestren determinación en la lucha contra la corrupción a todos los niveles;
17. Insta al Gobierno a crear y mantener entidades sólidas y específicas que luchen contra la delincuencia organizada y la corrupción, y pide que se ponga fin a todo cambio en las instituciones policiales y anticorrupción basado en los intereses políticos de los partidos;
18. Pide a Kosovo que mejore la aplicación de sus medidas reguladoras relativas al embargo preventivo, el decomiso y la recuperación de bienes y a las condenas definitivas en casos de corrupción de alto nivel, delincuencia organizada y financiera, blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y que incluya también medidas de suspensión de cargos públicos acusados de estos delitos, y que vele por que no haya injerencias en las actividades operativas de las fuerzas del orden y la fiscalía;
19. Manifiesta su preocupación por que, a pesar de contar con un marco normativo adecuado, el sistema judicial de Kosovo sigue viéndose socavado por deficiencias en la rendición de cuentas, problemas de transparencia e injerencias políticas; lamenta la falta de resultados tangibles en la lucha contra la delincuencia organizada y espera que se realicen más avances en la mejora de su historial de investigación y enjuiciamiento de casos de corrupción de alto nivel y casos de delincuencia organizada, incluidos los casos de trata de personas, tráfico de drogas y ciberdelincuencia;
20. Acoge favorablemente la adopción, por parte del Consejo Judicial de Kosovo, de medidas que contribuyan a limitar la influencia indebida y la injerencia desde el exterior en los procedimientos judiciales; acoge con satisfacción, asimismo, el aumento del número de sentencias judiciales firmes publicadas; considera que se requieren nuevas medidas para garantizar una mayor independencia y la despolitización del poder judicial y detener la injerencia indebida en casos de perfil elevado;
21. Pide a Kosovo que garantice la disponibilidad sistemática de informes financieros y de auditoría de la financiación de los partidos políticos, y que se apliquen sanciones cuando sean necesarias; señala también la necesidad de mejorar la supervisión financiera y la rendición de cuentas de las empresas de titularidad pública; acoge con satisfacción, a este respecto, la nueva propuesta de ley sobre la financiación de los partidos políticos, y alienta a la Asamblea de Kosovo a aprobar un marco jurídico que regule la financiación de los partidos políticos en consonancia con las recomendaciones de la Comisión de Venecia;
22. Reitera que las selecciones y los nombramientos para puestos de alto nivel encargados de la toma de decisiones en el ámbito de la función pública y las empresas de titularidad pública siguen suscitando gran preocupación, y señala que los nombramientos para estos puestos deben realizarse sobre la base de un procedimiento basado en méritos, justo y competitivo; reconoce los esfuerzos del Gobierno de Kosovo, mediante la firma de memorandos de entendimiento con el Reino Unido, para supervisar este proceso; reitera su llamamiento en favor de avances y un compromiso político claro respecto de la reforma de la administración pública, lo que puede lograrse avanzando en la aplicación de la legislación pertinente;
23. Acoge con satisfacción la mejora en la organización de las actividades de la Asamblea de Kosovo y en la gestión de las sesiones plenarias con arreglo al reglamento interno; lamenta, sin embargo, la frecuente falta de quórum y los continuos retrasos en la labor parlamentaria, que han sido especialmente perjudiciales en el proceso de aprobación del paquete de ayuda relacionado con la pandemia;
24. Lamenta que la Asamblea de Kosovo no haya podido aprobar un segundo paquete de recuperación económica en el primer intento, subraya la importancia de la estabilidad política y pide a la Asamblea y al Gobierno que colaboren con espíritu constructivo y se adhieran a las mejores prácticas parlamentarias;
25. Elogia los esfuerzos de Kosovo en la lucha contra la radicalización, el terrorismo y el extremismo violento, incluida la contención del flujo de combatientes extranjeros; destaca que se necesitan esfuerzos adicionales para hacer frente a la financiación del terrorismo, así como para la rehabilitación y la reintegración de los combatientes extranjeros;
26. Pide una cooperación regional activa y una mayor coordinación y un mayor intercambio de información entre los servicios de seguridad de la República de Kosovo y la UE y sus Estados miembros en la lucha contra posibles actividades terroristas; insta a Kosovo a hacer frente a la radicalización en internet y las influencias extremistas externas y pide a la Comisión y a los Estados miembros que presten asistencia a Kosovo en esta importante tarea;
27. Expresa su preocupación por los esfuerzos de terceros países para apoyar la radicalización, especialmente de los jóvenes, con frecuencia mediante la financiación o la dotación de recursos considerables, como los destinados a instituciones educativas en Kosovo, que podrían constituir viveros para la radicalización, y por el hecho de que la situación actual relacionada con la COVID podría tener efectos perjudiciales en los esfuerzos de desradicalización, habida cuenta del empeoramiento de la situación económica;

Jueves 25 de marzo de 2021

28. Acoge favorablemente la celebración de un acuerdo de colaboración entre la Policía de Kosovo y Europol, que constituirá la base para el refuerzo de la cooperación en la lucha contra el terrorismo y el extremismo, así como la delincuencia organizada transnacional, y pide que se aplique lo antes posible;
29. Señala que, según las estimaciones recientes, hay alrededor de 250 000 armas ilegales en posesión de ciudadanos kosovares; expresa su profunda preocupación por esta alarmante situación que afecta negativamente a la seguridad pública; pide a las autoridades kosovares que redoblen los esfuerzos para hacer frente a este problema y que pongan en marcha un programa eficaz de decomiso o entrega voluntaria de estas armas a la policía;
30. Elogia a Kosovo por su cooperación continua y constructiva en materia de migración, y la continua reducción del número de solicitudes de asilo y readmisión de ciudadanos de Kosovo, así como la buena cooperación de las autoridades kosovares en materia de readmisión;
31. Toma buena nota de la aprobación del reglamento sobre la integración de extranjeros y pide su plena aplicación; destaca que son necesarias nuevas actuaciones para garantizar una capacidad administrativa y coercitiva suficientes para afrontar los retos migratorios, incluido el tráfico ilícito de migrantes;
32. Reitera su pleno apoyo a la labor de las Cámaras Especializadas de Kosovo y de la Fiscalía Especializada, que son una demostración importante del compromiso de Kosovo con el Estado de Derecho y cuyo trabajo también redundará en interés de Kosovo; subraya la importancia de que las Cámaras Especializadas puedan seguir trabajando con independencia, sin injerencias externas; acoge favorablemente la prórroga del mandato de las Cámaras Especializadas y su labor en La Haya;
33. Acoge con satisfacción la prórroga del mandato de la misión EULEX y pide a Kosovo que coopere plenamente y de buena fe con EULEX y con las Cámaras Especializadas y la Fiscalía Especializada; lamenta los intentos de socavar el mandato de EULEX; reitera su llamamiento a EULEX para que sea más eficaz y defienda las normas más estrictas de transparencia y un enfoque de tolerancia cero en materia de corrupción;
34. Acoge favorablemente la aprobación de la ley sobre el acceso a documentos públicos; recomienda que se realicen mayores esfuerzos para aumentar la transparencia y mejorar el seguimiento del gasto público, entre otras cosas mejorando el sistema de contratación pública;
35. Acoge con satisfacción las medidas adoptadas para desarrollar la capacidad de ciberseguridad, en particular mediante la adopción de la primera Estrategia Nacional de Ciberseguridad; considera crucial mantener esta inercia para posibilitar la plena ejecución de iniciativas legislativas en este ámbito y acabar con la escasez de profesionales cualificados en TIC y ciberseguridad;

Respeto de las libertades fundamentales y los derechos humanos

36. Observa que el marco jurídico e institucional de Kosovo garantiza en general la protección de los derechos humanos, de las minorías y fundamentales; subraya que siguen existiendo retos en su ejecución, en particular en lo que se refiere a los derechos lingüísticos, incluida la emisión multilingüe, cuya ausencia afecta al acceso de las comunidades minoritarias a la información y ha sido especialmente perjudicial durante la pandemia de COVID-19;
37. Pide a Kosovo que ofrezca una educación pública igualitaria y no discriminatoria en idiomas minoritarios y que garantice el acceso a documentos oficiales en la totalidad de los idiomas oficiales en todo Kosovo, así como la igualdad de oportunidades, la representación adecuada en la vida política y el acceso a la administración pública y el poder judicial;
38. Pide una mayor protección e integración de las personas pertenecientes a minorías, incluidos los romaníes, los ashkalíes, los egipcios, los serbios, los bosniacos, los turcos y los goranis, así como de las personas con discapacidad y los desplazados, proporcionándoles una protección sanitaria y social adecuada, en particular durante la pandemia de COVID-19 y en vista de sus consecuencias socioeconómicas;
39. Insta a redoblar los esfuerzos para luchar contra la discriminación y el odio racial contra la población romaní; expresa su preocupación particular por la discriminación social de las comunidades romaníes, ashkalíes y egipcias, su exclusión de la toma de decisiones políticas y sociales y la continua falta de recursos y acceso a oportunidades laborales, justicia, servicios públicos, vivienda, atención sanitaria, sistemas de alcantarillado y agua corriente;
40. Observa con pesar que la petición de casi 500 personas, autoidentificadas históricamente como búlgaros, que se registró en la Asamblea de Kosovo en mayo de 2018 todavía no ha sido estudiada por la Asamblea; subraya la necesidad de añadir una categoría correspondiente a los búlgaros en el segundo censo nacional de Kosovo, previsto para 2021;

Jueves 25 de marzo de 2021

41. Advierte la incapacidad para garantizar la libertad financiera y editorial del organismo público de radiodifusión; reitera la necesidad de garantizar la transparencia de los medios de comunicación, incluida la propiedad de los mismos, así como su independencia, velando por que estén libres de toda influencia política; pide el rápido nombramiento del director de la Agencia de Información y Privacidad;
42. Destaca la necesidad de intensificar la lucha contra las amenazas y los ataques a periodistas y de poner fin a la impunidad de estos delitos; reconoce que, pese a estos problemas, la libertad de expresión está consagrada en la Constitución de Kosovo y existe un entorno mediático plural y dinámico;
43. Anima a crear un organismo público de radiodifusión multinacional y multilingüe que una a las personas y fomente la paz y la reconciliación entre los Estados sudorientales, siguiendo el ejemplo de ARTE;
44. Lamenta el creciente número de demandas estratégicas contra la participación pública, mediante las que se está amenazando y demandando a periodistas y particulares para silenciarlos e imposibilitar el debate público;
45. Acoge con satisfacción la adopción de la ley sobre protección de denunciantes de irregularidades y anima a promulgar toda la legislación adicional necesaria para su aplicación eficaz y eficiente; pide, en este sentido, el rápido nombramiento del comisario de la Agencia de Información y Privacidad;
46. Expresa su preocupación por las campañas de desinformación para deslegitimar la condición de Estado de Kosovo; pide al SEAE que refuerce la cooperación europea con Kosovo en la tarea de abordar la desinformación y las amenazas híbridas que pretenden socavar la perspectiva europea de la región y la lucha contra las campañas de desinformación regionales, subrayando también de manera más estratégica la relevancia de la Unión para los ciudadanos de la región;
47. Recuerda el fuerte vínculo entre las debilidades en la libertad de los medios de comunicación y las oportunidades para agentes locales y extranjeros para manipular hechos y difundir desinformación; pide a la Comisión y al SEAE que cooperen estrechamente en estos retos de vinculación y de solapamiento, así como que fomenten la creación de un centro de excelencia en materia de desinformación centrado en los Balcanes;
48. Celebra la decisión unánime de la Asamblea de la República de Kosovo, de 25 de septiembre de 2020, de dar efecto directo al Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul); espera que el Gobierno de Kosovo aplique rápidamente el contenido del Convenio y proporcione los recursos y las infraestructuras necesarios para ello;
49. Acoge con satisfacción la adopción del programa de Kosovo para la igualdad de género, así como la labor del grupo de mujeres en la Asamblea de Kosovo; pide a las autoridades de Kosovo que redoblen sus esfuerzos por promover la igualdad de género y reforzar la posición económica de las mujeres, entre otras vías, priorizando la integración de la perspectiva de género y el refuerzo de la cooperación con la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres, y creando un entorno propicio para una mejor representación de las mujeres en los puestos encargados de la toma de decisiones y asegurándose de que los libros de texto escolares no perpetúen los estereotipos y la discriminación; pide, en este sentido, la participación de mujeres en el equipo negociador responsable del Diálogo Belgrado-Pristina; pide asimismo que del lado de la Unión se respalden esta tarea y estos esfuerzos, acatándose también las recomendaciones mencionadas;
50. Expresa su preocupación por la tasa de inactividad de las mujeres, entre otras cosas debido a la discriminación de género existente en el mercado laboral, y pide a las autoridades kosovares que mejoren la participación de las mujeres en el mercado de trabajo; insta a Kosovo a adaptar la nueva ley laboral para regular también los permisos con el fin de evitar la discriminación de género en los derechos relacionados con el permiso de maternidad, el permiso de paternidad y el permiso parental;
51. Reitera su preocupación por la magnitud de la violencia doméstica y de género; acoge favorablemente las revisiones del Código Penal a este respecto, así como las mejoras observadas en el informe de EULEX en determinados aspectos del tratamiento por la policía de Kosovo de los casos de violencia sexual; señala, sin embargo, que la falta de enjuiciamientos y castigos serios, la impunidad de los autores de estos delitos, la insuficiencia de sistemas de seguimiento y bases de datos de casos y la falta de recursos y servicios adecuados para las víctimas (centros de acogida, centros de examen médico, apoyo postraumático, asesoramiento), formación destacada y protocolos de tratamiento institucionalizados para todo el sistema de justicia siguen siendo motivo de preocupación;

Jueves 25 de marzo de 2021

52. Destaca que la pandemia de COVID-19 ha tenido un efecto perjudicial en las mujeres y las minorías al profundizar la desigualdad, exacerbando los problemas existentes, incluido un aumento de la violencia doméstica, y pide al Gobierno y a las autoridades kosovares que tengan en cuenta estas cuestiones en sus respuestas a la pandemia;

53. Celebra la aprobación de la ley de protección de la infancia como medida significativa para la protección de los derechos del niño en Kosovo; destaca la importancia de combatir la violencia contra los niños; hace hincapié en que se necesitan recursos financieros y humanos adecuados para garantizar su aplicación efectiva; señala la necesidad particular de abordar el problema persistente de los matrimonios infantiles y forzados, especialmente en las comunidades romaní, ashkalí y egipcia, estableciendo una edad legal para contraer matrimonio y garantizando acciones adecuadas por parte de las fuerzas del orden y las instituciones de justicia y la presentación de denuncias ante ellas;

54. Acoge con satisfacción los avances en la protección de los derechos de las personas LGBTI a escala legislativa y de la formulación de políticas; señala, no obstante, la necesidad de una ejecución plena del marco existente contra la discriminación, y pide que se investiguen debidamente los casos de delitos de odio contra personas LGBTI; pide al Gobierno que incluya las relaciones homosexuales en el proyecto de Código Civil, como garantiza la Constitución del país;

55. Alaba los continuos esfuerzos de las autoridades de Kosovo por mejorar la capacidad de la sociedad civil para contribuir de forma significativa a la elaboración de políticas; pide que se siga mejorando la cooperación entre el Gobierno y la sociedad civil, y una mayor participación de esta en la formulación de políticas; reitera la necesidad de una rendición de cuentas y una transparencia mayores en la financiación pública de la sociedad civil;

56. Manifiesta su preocupación por la falta de coordinación de los donantes internacionales, mencionada por varias organizaciones activas en el país; insta al Gobierno de Kosovo a que tome medidas para evitar la duplicación de esfuerzos y solapamientos innecesarios, y a que gestione con mayor eficacia sus relaciones con los donantes internacionales;

57. Alaba el trabajo del defensor del pueblo saliente para promover una cultura de derechos humanos, y celebra el aumento del número de recomendaciones suyas que están aplicando las autoridades kosovares, que contribuyen eficazmente, entre otras cosas, a la prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes;

Reconciliación y buenas relaciones de vecindad

58. Acoge con satisfacción los esfuerzos de Kosovo por mantener unas relaciones de vecindad constructivas en toda la región y por alinearse de manera proactiva con la política exterior y de seguridad común (PESC) de la UE; celebra el compromiso de Kosovo con las iniciativas regionales, y pide el cumplimiento de las obligaciones asumidas en diversos marcos regionales que promueven el mercado regional común;

59. Subraya que la normalización de las relaciones entre Serbia y Kosovo constituye una prioridad y una condición previa para la adhesión a la Unión Europea de los dos países y sería también esencial para garantizar la estabilidad y la prosperidad de toda la región; reconoce el mayor compromiso de ambas partes en el diálogo facilitado por la Unión y pide una implicación activa y constructiva en dicho diálogo, liderado por el representante especial de la Unión, con el que se aspira a lograr un acuerdo global, duradero y jurídicamente vinculante, de conformidad con el Derecho internacional;

60. Reitera su llamamiento a avanzar en la plena ejecución, de buena fe y de manera oportuna, de todos los acuerdos alcanzados previamente, incluido el establecimiento sin más demora de la asociación/comunidad de municipios de mayoría serbia; pide al SEAE que establezca un mecanismo para supervisar y verificar la aplicación de todos los acuerdos alcanzados hasta ahora y que informe periódicamente al Parlamento Europeo sobre la situación; reitera su pleno apoyo al representante especial de la UE para el Diálogo Belgrado-Pristina, Miroslav Lajčák;

61. Insta a los Gobiernos serbio y kosovar a que se abstengan de todo acto que pueda socavar la confianza entre las partes y poner en riesgo la continuación constructiva del diálogo; reitera la importancia de la naturaleza multiétnica tanto de Kosovo como de Serbia y que el objetivo de la región no debe ser la creación de Estados étnicamente homogéneos;

Jueves 25 de marzo de 2021

62. Pide a Kosovo que aborde los problemas internos actuales respecto de su enfoque en el diálogo y que establezca un equipo específico para las negociaciones, así como una plataforma de negociación conjunta y un diálogo entre la coalición gobernante y los partidos de la oposición; destaca que el Diálogo Belgrado-Pristina debe tener lugar de forma abierta y transparente y que los funcionarios responsables de este deben consultar periódicamente la evolución del mismo con la Asamblea de Kosovo; invita al Gobierno a comunicar mejor los resultados del diálogo a los ciudadanos de Kosovo;
63. Observa que cinco Estados miembros de la Unión no han reconocido aún a Kosovo, y reitera su llamamiento a que lo hagan, y que reafirmen un compromiso europeo creíble con el proceso de ampliación; subraya que la independencia de Kosovo es irreversible y que este reconocimiento favorecería la normalización de las relaciones entre Kosovo y Serbia, mejoraría y consolidaría la estabilidad de la región y facilitaría la integración de ambos Estados en la Unión;
64. Acoge con satisfacción el reciente reconocimiento de la independencia de Kosovo por Israel en el marco de los acuerdos firmados en Washington, pero condena la campaña de no reconocimiento de Kosovo emprendida por Serbia, que ha llevado a varios países a retirar su reconocimiento;
65. Elogia la buena cooperación regional entre Kosovo y Serbia en la lucha contra la propagación de la pandemia de COVID-19, en particular la cooperación entre los alcaldes de Mitrovica Norte y Sur y la comunicación entre los ministros de Sanidad;
66. Lamenta que no se haya abierto aún plenamente al tráfico el puente de Mitrovica a pesar de la finalización de las obras de renovación; pide a las autoridades serbias y kosovares que impulsen los contactos interpersonales entre las comunidades locales, a fin de reforzar el diálogo también a nivel no gubernamental; pide a la Comisión, al SEAE y al Consejo que apoyen al primer ministro y a su equipo en el diálogo interno de reconciliación con los serbokosovares, que ofrecerá garantías de seguridad concretas y oportunidades para la integración socioeconómica;
67. Señala que la exención de visados para los desplazamientos entre Bosnia y Herzegovina y Kosovo es una condición previa necesaria para ampliar la cooperación regional;
68. Acoge con satisfacción los esfuerzos de la Comisión por invertir de manera más estratégica en los Balcanes Occidentales mediante un Plan Económico y de Inversión específico; reconoce la importancia del Plan Económico y de Inversión para apoyar la conectividad sostenible, el capital humano, la competitividad y el crecimiento integrador, así como para reforzar la cooperación regional y transfronteriza; hace hincapié en que toda inversión debe ser coherente con los objetivos del Acuerdo de París y los objetivos de descarbonización de la Unión;
69. Reitera su apoyo a la iniciativa de establecer una comisión regional para determinar los hechos relativos a los crímenes de guerra y otras violaciones graves de los derechos humanos cometidas en el territorio de la antigua Yugoslavia (RECOM); destaca la importancia del trabajo llevado a cabo por la Oficina Regional de Cooperación Juvenil y acoge con satisfacción la participación activa de Kosovo; reitera la necesidad de llegar a los jóvenes de los municipios del norte e integrarlos en las estructuras socioeconómicas del país;
70. Pide que se redoblen los esfuerzos por atender las peticiones de los familiares de las personas desaparecidas y la apertura de todos los archivos de guerra, y que se revele información sobre las personas que aún figuran como desaparecidas en la guerra de Kosovo de 1998-1999; insta a que se aplique la estrategia del Consejo Fiscal de Kosovo sobre los crímenes de guerra, que todavía se ve seriamente obstaculizada por problemas políticos, falta de recursos y falta de cooperación internacional y regional;
71. Subraya la importancia de la información sobre las fosas comunes y de la investigación y el enjuiciamiento respecto de todos los crímenes de guerra para hacer justicia a las víctimas; pide a Serbia que investigue los restos de tres cuerpos que se han exhumado hasta ahora durante las búsquedas en una fosa común en el pueblo de Kizevak del municipio de Raska, cerca de la frontera de Kosovo, descubiertos en noviembre de 2020 y que, según se cree, son de albanokosovares;
72. Alaba a Kosovo por la coexistencia pacífica de las comunidades religiosas y destaca la importancia de la protección continua del patrimonio cultural y los derechos de propiedad de todas las comunidades religiosas; alienta a las autoridades de Kosovo a utilizar el patrimonio cultural como medio para acercar a las distintas comunidades y promocionar más eficazmente el patrimonio cultural y religioso multiétnico del país;
73. Manifiesta su preocupación por la tendencia creciente al monolingüismo y la falta de comprensión de los distintos idiomas de las comunidades de Kosovo, en particular entre los jóvenes; hace hincapié, por lo tanto, en la necesidad de aprender los idiomas de los demás, crear plataformas para interactuar, adaptar el sistema educativo y abordar la infrarrepresentación de las comunidades no mayoritarias en la administración pública;

Jueves 25 de marzo de 2021

74. Subraya que la estabilidad y la prosperidad a largo plazo de Kosovo siguen dependiendo del desarrollo de las relaciones entre los albanokosovares y los serbokosovares, y que todas las fuerzas políticas son responsables de defender y apoyar una cultura política basada en la tolerancia, la inclusión, y el entendimiento y el respeto mutuos;

Economía

75. Observa que se requiere un notable apoyo político, una aplicación eficaz de la normativa y un estrecho seguimiento para luchar contra la gran economía informal de Kosovo, que constituye una grave barrera al desarrollo de su sector privado y afecta a la capacidad del Estado para prestar servicios públicos de buena calidad;

76. Pide a las autoridades de Kosovo y a la Comisión que sigan apoyando a las pymes en aras del establecimiento de una economía viable en Kosovo;

77. Subraya la necesidad de una aplicación urgente de políticas activas del mercado de trabajo, incluida la mejora de las capacidades, la formación profesional y la formación en el puesto de trabajo, con el fin de aumentar el empleo de los grupos vulnerables; subraya que el sistema de formación y educación debe reformarse para hacer frente a las necesidades laborales y del mercado, y pide la inclusión de personas pertenecientes a grupos minoritarios en la concepción y aplicación de medidas laborales; reitera la importancia de crear más oportunidades para los jóvenes y las mujeres;

78. Expresa su profunda preocupación por la emigración masiva de trabajadores altamente cualificados de Kosovo, y pide la introducción de medidas socioeconómicas exhaustivas para hacer frente al declive demográfico; pide a la Comisión y a los países de los Balcanes Occidentales que elaboren una estrategia regional para abordar el persistente desempleo juvenil, abordando el problema de la inadecuación de las cualificaciones entre el sistema educativo y el mercado laboral, mejorando la calidad de la enseñanza y garantizando una financiación adecuada para que haya políticas activas de empleo y programas de formación profesional, así como servicios adecuados de guardería y educación preescolar;

79. Pide la mejora considerable de la educación y la calidad de la misma; insta a Kosovo a trabajar para lograr un mayor avance de la reforma escolar, ofreciendo los materiales didácticos necesarios y las condiciones físicas adecuadas a todos los estudiantes, en particular en relación con los problemas de acceso a la educación durante la pandemia actual;

80. Acoge con satisfacción la decisión de Kosovo de participar en la iniciativa mini-Schengen para mejorar las relaciones de buena vecindad y ofrecer nuevas oportunidades a los ciudadanos y las empresas de Kosovo;

81. Celebra el hecho de que Kosovo también se beneficiará del mercado único digital de la Unión y subraya la necesidad de invertir en digitalización como medio para mejorar los servicios para los ciudadanos y minimizar la brecha digital y garantizar la igualdad de acceso a internet, también para los grupos más vulnerables y las zonas rurales; señala el gran potencial de la digitalización para el desarrollo de la economía de Kosovo;

82. Acoge con satisfacción la entrada en vigor del nuevo acuerdo regional de itinerancia, firmado en abril de 2019, como ejemplo claro de los beneficios concretos que puede aportar la cooperación regional a los ciudadanos y las empresas de la región;

83. Observa que la pandemia somete al sistema sanitario a una situación de estrés; insta a Kosovo a reforzar el sector sanitario con el fin de proporcionar unos servicios de atención primaria adecuados y accesibles para todos los ciudadanos, en particular mediante prestaciones sociales basadas en las necesidades para los grupos más afectados por la crisis de la COVID-19; observa que un elevado número de profesionales de la salud han abandonado Kosovo, lo que está agravando aún más la falta de profesionales sanitarios y tiene un impacto negativo en el sistema sanitario;

84. Señala que la pandemia de COVID-19 ha exacerbado las debilidades estructurales, en particular debido al retraso de la aprobación de la ley sobre la recuperación económica, e insta a las autoridades kosovares a acometer reformas estructurales eficaces para mitigar el impacto de la pandemia y acelerar la recuperación económica posterior a la crisis, abordando también la ausencia de un seguro de salud público, así como el problema de la división de competencias entre el presidente y el primer ministro en la gestión de la pandemia, como se demostró en la declaración del estado de excepción para permitir el confinamiento del país;

Jueves 25 de marzo de 2021

85. Reitera que la Unión ha movilizado rápidamente apoyo inmediato para los Balcanes Occidentales a fin de hacer frente a la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19 y en pro de la recuperación socioeconómica de la región; señala la aprobación de más de 138 000 000 EUR en asistencia para Kosovo a través de los programas del IAP 2019 y el IAP 2020, de los cuales 50 000 000 EUR se han reasignado para hacer frente a las consecuencias sociales y económicas de la actual crisis de la COVID-19 a corto y medio plazo;

86. Subraya la importancia de la solidaridad europea y pide a la Comisión que siga apoyando a Kosovo y a los demás Estados de los Balcanes Occidentales en sus esfuerzos para frenar la pandemia; pide a la Comisión y al Consejo que incluyan a Kosovo en la adquisición pública conjunta de vacunas de la Unión, y que asignen una cantidad suficiente de vacunas contra la COVID-19 a los ciudadanos de todos los países de los Balcanes Occidentales;

87. Pide una mejora de la recaudación de ingresos y la supervisión de las empresas de titularidad pública; elogia los avances iniciales en la reducción de la deuda fiscal; hace hincapié en que se necesitan más esfuerzos para aumentar los ingresos fiscales reduciendo la economía informal y mejorando la eficiencia de la recaudación de impuestos, que podría asegurar más financiación para ámbitos prioritarios, entre ellos la educación y la salud;

Medio ambiente, energía y transporte

88. Pide a las autoridades que garanticen la conformidad de su actuación con las normas y los objetivos de las políticas de la UE en materia de protección del clima y medio ambiente, en consonancia con los compromisos adquiridos en el marco del Acuerdo de París y el objetivo estratégico de alcanzar la neutralidad en carbono de aquí a 2050 como parte del Pacto Verde Europeo, y pide a Kosovo que trabaje en la aplicación de la Agenda Verde para los Balcanes Occidentales, que refleja las prioridades del Pacto Verde Europeo;

89. Acoge con satisfacción el resultado de la cumbre de los Balcanes Occidentales celebrada el 10 de noviembre de 2020 en Sofía, en el marco del Proceso de Berlín, y sigue apoyando toda iniciativa común para mejorar la integración y las relaciones de buena vecindad en la región; acoge con satisfacción la aprobación de la Declaración sobre la Agenda Verde, que está armonizada con el Pacto Verde Europeo, y la disposición expresada por los líderes para adoptar medidas y ajustarse a las políticas pertinentes de la Unión que establecen el objetivo de lograr la neutralidad climática para 2050;

90. Observa con enorme preocupación que la abrumadora mayoría de la energía en Kosovo procede del carbón, y los planes de construir una nueva central de carbón; insta a Kosovo a reforzar la sostenibilidad de su sector energético diversificando sus fuentes de energía, eliminando sin demora todas las subvenciones al carbón no conformes con las normas, descentralizando la producción de energía y avanzando hacia la adopción de energías renovables;

91. Señala que el marco jurídico del país debe armonizarse con las Directivas de la Unión sobre grandes instalaciones de combustión y emisiones industriales; pide a Kosovo que realice evaluaciones de impacto medioambiental conformes con las normas internacionales y que adopte las medidas necesarias para preservar y proteger las zonas sensibles desde el punto de vista medioambiental;

92. Pide a las autoridades kosovares que cumplan su compromiso de cerrar y dismantelar la central eléctrica Kosovo A; acoge favorablemente la disposición de la Comisión Europea a prestar asistencia al Gobierno de Kosovo en este proceso a nivel tanto financiero como técnico;

93. Recuerda que la priorización y la mejora de las medidas de eficiencia energética, incluida la conversión de la calefacción urbana existente a base de carbón y productos del petróleo en un sistema de cogeneración de alta eficiencia basado en energías renovables, es un factor esencial para cumplir los objetivos climáticos; hace hincapié en la importancia de abordar la pobreza energética;

94. Expresa su profunda preocupación por la continuidad en el tiempo del elevado índice de muertes prematuras debidas a la contaminación del aire a consecuencia de las emisiones que superan los límites máximos establecidos legalmente para las grandes instalaciones de combustión; insta a las autoridades de Kosovo a hacer frente a la contaminación atmosférica de inmediato y a desarrollar un plan creíble para eliminar gradualmente el carbón de una manera rentable; reconoce la reciente revisión de la Estrategia del Sector Energético para abordar esta cuestión, y pide a Kosovo que aplique su plan nacional de reducción de las emisiones;

95. Anima a las autoridades de Kosovo a otorgar mayor prioridad al cumplimiento de la legislación medioambiental y las normas de biodiversidad, de conformidad con el acervo de la Unión, así como a promover la sensibilización y la educación medioambiental entre los ciudadanos de Kosovo; anima a Kosovo a que adopte lo antes posible la ley sobre cambio climático, y pide que se desarrolle y adopte sin más demora un plan nacional integrado sobre energía y clima;

Jueves 25 de marzo de 2021

96. Pide a Kosovo que siga aumentando la cobertura de la recogida de residuos, en particular con la mejora de la separación de residuos y el reciclaje, que introduzca medidas de economía circular para reducir los residuos y que aborde el problema de los vertederos ilegales, y que encuentre con urgencia la forma de eliminar los residuos peligrosos;

97. Expresa su preocupación por la escasa cantidad de recursos hídricos disponibles; pide a las autoridades de Kosovo que respeten las zonas naturales especiales y protegidas al planificar las centrales hidroeléctricas y que no pongan en peligro la sostenibilidad del abastecimiento de agua;

98. Pide que se aplique en su totalidad el Tratado de la Comunidad de la Energía, incluido el acervo sobre ayudas estatales y la plena apertura del mercado nacional de electricidad, y avanzando hacia la integración del mercado regional; anima a trabajar en la conectividad regional y la culminación del mercado energético regional;

99. Pide a Kosovo que aplique políticas de transporte público y movilidad creíbles y sostenibles para abordar las prolongadas deficiencias existentes en materia de infraestructuras, incluidas las conexiones regulares de transporte público con Mitrovica Norte y todas las principales ciudades de todo el país;

100. Acoge favorablemente la aprobación del programa de acción anual del IAP 2020 para Kosovo por un valor total de 90 000 000 EUR e insiste en que los fondos del IAP se utilicen, entre otras cosas, para promover la agenda verde reforzando la protección medioambiental, contribuyendo a la mitigación y el aumento de la resiliencia al cambio climático y acelerando la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono; pide una mayor transparencia y un control parlamentario más estrecho de los fondos asignados a Kosovo, y pide a la Comisión que supervise mejor el uso de los fondos de la UE y que informe de cualquier uso indebido;

101. Pide a la Comisión que dirija los fondos del IAP III a la transición democrática en curso en Kosovo, además de a proyectos de infraestructuras, especialmente a la luz de los problemas persistentes con el entorno de inversión, la capacidad de absorción y las normas ambientales de Kosovo;

102. Pide que el futuro IAP III contenga tanto incentivos como una condicionalidad; considera esencial que el IAP III apoye un refuerzo ulterior de los valores fundamentales y la buena gobernanza y que se interrumpa en caso de amenazas sistémicas para los intereses y valores de la Unión; considera que el principio de reversibilidad del proceso de adhesión con arreglo a la metodología renovada también debe reflejarse claramente en la financiación de preadhesión; reitera que la magnitud de la asistencia financiera debe corresponder al objetivo de la perspectiva europea de Kosovo;

o

o o

103. Encarga a su presidente que transmita la presente Resolución al presidente del Consejo Europeo, a la Comisión, al vicepresidente de la Comisión / alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, a los Gobiernos y los Parlamentos de los Estados miembros y al presidente, el Gobierno y el Parlamento de Kosovo.
